

Resolución
N° 228/2019

Acta N°
18/2019

Barros Blancos, 13 de Agosto de 2019.-

VISTO: que dentro de los proyectos establecido por el Municipio de Barros Blancos se encuentra el Proyecto n° 4 "Cartelería de Tránsito"; el cual supone concretar la elaboración y colocación de cartelería; reductores de velocidad y señalización correspondiente;

CONSIDERANDO:

1. necesario, dar cumplimiento a dicho proyecto en el año en curso


ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

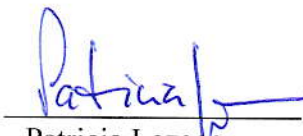
- 1) Autorizar la suma de hasta \$470.000 (Cuatrocientos setenta mil pesos uruguayos) para la adquisición de reductores de velocidad y cartelería de tránsito.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Jorge Pombo
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)


Ariel Rodríguez
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)